

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

N.º EXPEDIENTE: CONTR / 2024 / 799472

**TÍTULO: CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS PARA LA ADECUACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DEL CENTRO IFAPA DE CABRA.**



### 1. OBJETO

Las actuaciones que contemplan este documento van encaminadas a establecer las características del procedimiento y de la actuación objeto del presente expediente, correspondiente a licitación electrónica para la adecuación a la normativa vigente del Centro de Transformación de Media Tensión existente en las instalaciones del Centro IFAPA de Cabra, mediante reforma con los suministros necesarios, pequeños materiales, maquinaria en su caso y mano de obra necesaria, así como la retirada de los materiales eliminados y su correcta gestión de residuos.

El contrato es calificado como de suministro, según se establece en el art. 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 23 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), al tratarse de trabajos de instalación eléctrica en edificios y otras obras de construcción contemplados en el anexo I de la propia LCSP mencionada.

En el Centro IFAPA de Cabra, centro agrario experimental, se realizan actividades de investigación, experimentación y transferencia de resultados en los sectores olivarero y viticultor. Sus instalaciones constan de una serie de edificios imprescindibles para sus actuaciones tales como un edificio principal, en que se desarrolla la actividad administrativa y se imparte la formación principalmente, y varias naves para trabajos de Bodega, de Vinagre, de Aderezo, de talleres y aperos; y de abono, que sirven de apoyo a las labores de investigación y experimentación en los cultivos de olivar y vid y sus productos.

En la zona delimitada con el número 3 de la siguiente imagen se encuentra el Centro de Transformación del Centro IFAPA Cabra, en el que han sido detectados varios defectos graves por parte del Organismo de Control Oficial en su última inspección, otorgando un plazo para su corrección.

La actuación objeto de esta licitación es imprescindible para obtener la calificación favorable de la instalación, además de conseguir su adecuado funcionamiento minimizando la posible aparición de futuras averías y para incrementar la protección de nuestro personal frente a posibles riesgos laborales.



|                        |                                |                                                                                                                   |               |
|------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| MANUEL TORIBIO HORNERO |                                | 10/02/2025 14:30:48                                                                                               | PÁGINA: 1 / 3 |
| VERIFICACIÓN           | NJyGww4se7SgeqPm0NLc2HQ6419suf | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



Vista aérea de las edificaciones en las instalaciones del Centro IFAPA Cabra

1. Edificio principal
2. Naves de apoyo a las labores del centro
3. Centro de Transformación: Enclave de la actuación

## 2. ESPECIFICACIONES GENERALES

El adjudicatario deberá entregar todo el equipamiento del sistema, procederá a su instalación y puesta en marcha, y verificará su correcto funcionamiento.

La actuación comprenderá el saneamiento y adecuación del Centro de Transformación ubicado en nuestras instalaciones, que se compone de 2 Transformadores con tensiones 25000/400 y una potencia total de 350 KVA.

A grandes rasgos, habría que actuar sobre los seccionadores, los puntos de medición y los puentes de tierra, así como sobre el interruptor general de baja tensión, la sustitución de cable desnudo por cable seco, terminando el habitáculo en celdas según normativa vigente, etc.

## 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Las empresas interesadas estarán obligadas a examinar la instalación para la concreción de la actuación, concertando una visita previa bien mediante correo electrónico o bien por vía telefónica.**

**Y realizarán una oferta que tendrá, como mínimo, las características establecidas siguientes:**

- Suministro de conjunto compuesto por cajón lateral de remonte, interruptor automático no extensible y celda compacta de remonte, automática y medida 36kv,
- Suministro de celdas de protección de fusibles para dos transformadores existentes 36 kv, incluyendo impuesto SF6
- Suministro de 6 Fusibles 20A cerámicos tipo DIN
- Puente de acometida de línea exterior hasta remonte incluso conexión, con cable 18/30 240mm
- Puentes entre celda medida hasta protección de transformadores con cable 18/30 150mm
- Suministro de puentes hacia transformador con cable 18/30 150mm
- Suministro de módulo de contador equipo media tensión incluso cableado y conexiones
- Bancada metálica
- Descargo en festivo

|                        |                                |                                                                                                                   |               |
|------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| MANUEL TORIBIO HORNERO |                                | 10/02/2025 14:30:48                                                                                               | PÁGINA: 2 / 3 |
| VERIFICACIÓN           | NJyGww4se7SgeqPm0NLc2HQ6419suf | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |



Se suministrará e instalará cable apantallado libre de halógenos de 6mm como mínimo y cable unipolar desnudo de megado MT, ambos en la longitud necesaria.

Incluirá la ejecución de tierras interiores y exteriores para protección y servicio del Centro de Transformación en la medida necesaria, la maquinaria (porte de camión grúa en caso necesario) y la mano de obra en tirada de tabiques, instalación de celdas y cableados, alumbrado según normativa incluyendo punto de luz sencillo, regleta y bloque de emergencia y la pintura interior del Centro de Transformación, así como el desmontaje y retirada de los elementos sustituidos y su correcta gestión de residuos.

Es imprescindible que junto a la presentación de la oferta las empresas licitadoras presenten el presupuesto desglosado por unidad, especificando inequívocamente marca y modelos de los elementos presupuestados, así como el coste del material y mano de obra necesaria por partidas, con precio unitario, base imponible y el IVA que le corresponda para valorar su adecuación al precio de mercado.

Además se presentará un boceto de la instalación propuesta, en que aparezcan la ubicación y descripción de los elementos con sus características para poder realizar la correcta valoración de la oferta.

#### **4. OTRAS CONSIDERACIONES O CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE SE EXIGEN**

Los licitadores deberán presentar la oferta a la totalidad de la actuación, con especificación de los plazos de suministro, instalación y comprobación del funcionamiento pleno.

Plazo y lugar de prestación: El suministro se ejecutará en las instalaciones del Centro IFAPA Cabra y deberá haber sido ejecutado en los 90 días posteriores a la notificación de la adjudicación del contrato.

**Fdo.: MANUEL TORIBIO HORNERO**

**P.D.F.: Secretario General del IFAPA**

Por delegación del Órgano de Contratación.

Resolución de 28-10-2021 de la Presidencia del IFAPA

|                        |                                |                                                                                                                   |               |
|------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| MANUEL TORIBIO HORNERO |                                | 10/02/2025 14:30:48                                                                                               | PÁGINA: 3 / 3 |
| VERIFICACIÓN           | NJyGww4se7SgeqPm0NLc2HQ6419suf | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |